

Sociedad Científica: Titular, don Vicente López Merino; suplente, don Roberto García Civera.

Secretario: Titular, doña Carmen Borrull Ubeda; suplente, don Salvador Sánchez Torres.

Hematología-Hemoterapia

Presidente: Titular, don Alberto Ramírez Gómez; suplente, don José Montoro Alberola.

Vocales:

Director de Hospital: Titular, don José Aznar Lucea; suplente, don Francisco Javier García Conde-Bru.

Consellería: Titular, don Antonio Gascón Antigalarraga; suplente don Neli Carpio Martínez.

Comisión Nacional: Titular, don Javier García Conde-Bru; suplente, don José Montoro Alberola.

Sociedad Científica: Titular, don Ramiro Calatayud Cendra; suplente, don Francisco Carbonell Uberos.

Secretario: Titular, doña Rosa M. Pérez García; suplente, don Salvador Sánchez Torres.

Medicina Intensiva

Presidente: Titular, don Alberto Ramírez Gómez; suplente, don Fernando Monsalve Vila.

Vocales:

Director de Hospital: Titular, don Julio García Cases; suplente, Antonio Claros Marqués.

Consellería: Titular, don Miguel Ruano Marco; suplente don Manuel Rodríguez Serra.

Comisión Nacional: Titular, don José Gudín Herrero; suplente, don José Cuñat de la Hoz.

Sociedad Científica: Titular, don Constantino Tormo Calandín; suplente, don Manuel Rodríguez Sierra.

Secretario: Titular, doña Carmen Borrull Ubeda; suplente, doña Rosa M. Pérez Mencía.

Nefrología

Presidente: Titular, don Alberto Ramírez Gómez; suplente, don Federico Campos Agost.

Vocales:

Director de Hospital: Titular, don Antonio Claros Marqués; suplente, don Juan Manuel Ibáñez Olcina.

Consellería: Titular, don Jesús Olivares Martín; suplente don Alfonso Miguel Carrasco.

Comisión Nacional: Titular, don Luis Pallardo Mateu; suplente, don Jesús Olivares Martín.

Sociedad Científica: Titular, don José Miguel Cruz Rodríguez; suplente, don Jesús Olivares Martín.

Secretario: Titular, doña Rosa María Pérez Mencía; suplente, don Salvador Sánchez Torres.

Oftalmología

Presidente: Titular, don Alberto Ramírez Gómez; suplente, don Vicente Prats Máñez.

Vocales:

Director de Hospital: Titular, don Carlos Martínez Blanco; suplente, don Francisco Javier García Conde-Bru.

Consellería: Titular, don José Luis Menezo Rozalén; suplente don José González Tomás.

Comisión Nacional: Titular, don Marcelo Carreras Matas; suplente, don José Belmonte González.

Sociedad Científica: Titular, don Juan Francisco Taboada Esteve; suplente, don José Luis Menezo Rozalén.

Secretario: Titular, don Salvador Sánchez Torres; suplente, doña Carmen Puchalt Sanchis.

Pediatría

Presidente: Titular, don Alberto Ramírez Gómez; suplente, don José Luis Gaona Barthelemy.

Vocales:

Director de Hospital: Titular, don José Antonio Aznar Lucea; suplente, don Francisco Javier Pérez Santo Tomás.

Consellería: Titular, don Bartolomé Jiménez Calvo; suplente don Joaquín Carbonell Nadal.

Comisión Nacional: Titular, don Fernando Vargas Torcal; suplente, don Vicente Bosch Giménez.

Sociedad Científica: Titular, don Juan Brines Solanes; suplente, don Fernando Mulas Delgado.

Secretario: Titular, doña Carmen Puchalt Sanchis; suplente, don Salvador Sánchez Torres.

Rehabilitación

Presidente: Titular, don Alberto Ramírez Gómez; suplente, don José Luis Gaona Barthelemy.

Vocales:

Director de Hospital: Titular, don Francisco Javier Pérez Santo Tomás; suplente, don Juan Manuel Ibáñez Olcina.

Consellería: Titular, don Antonio Hernández Royo; suplente don Severiano Laborda Cuartero.

Comisión Nacional: Titular, don Adolfo Seligra Ferrer; suplente, don Vicente Ferrer Valero.

Sociedad Científica: Titular, don Pedro Zaballos Sánchez; suplente, don Ramón Gómez Ferrer Sapiña.

Secretario: Titular, doña Carmen Puchalt Sanchis; suplente, don Salvador Sánchez Torres.

ADMINISTRACION LOCAL

22669 RESOLUCION de 6 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Pilas.

Número de Código Territorial: 41075.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 6 de mayo de 1989).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

Pilas, 6 de mayo de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

22670 RESOLUCION de 31 de julio de 1989, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Almería.

Corporación: El Ejido.

Número de Código Territorial: 04902.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 6 de julio de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Gestión Biblioteca.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Diez.

El Ejido, 31 de julio de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

22671 RESOLUCION de 7 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Cantabria.

Corporación: Ayuntamiento de Santander.

Número de Código Territorial: 39075.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 10 de abril de 1989).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 13. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ordenanzas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista Programador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ginecólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Topógrafo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Programadores de Sistemas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Delineantes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Turismo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de Archivos y Bibliotecas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Gestor de Sistemas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 15. Denominación: Policías.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Conservador Archivo Fotográfico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Telefonistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Conductores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficinas. Número de vacantes: Uno. Denominación: Oficial de Imprenta.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Profesores Conservatorio de Música. Número de vacantes: 15.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Coordinador OMIC. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Relaciones Públicas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Entrenador nacional de atletismo. Denominación del puesto: Director Escuela de Atletismo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante de mercados. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Capataz Vialidad. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Jefes Equipo de Vialidad. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primero Vialidad. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales segundo Vialidad. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones edificios. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Mantenimiento. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primero Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Grúa. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conductores Grúa. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones especializados Cementerio. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales segunda Taller Mecánico. Número de vacantes: Dos.

Servicio Provincial de Transportes Urbanos:

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conductores-Perceptores (tráfico). Número de vacantes: Cuatro.

Santander, 7 de agosto de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

22672 RESOLUCION de 28 de agosto de 1989 del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Levado Consistorial.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, hace saber, que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 103, de fecha de 25 de agosto de